ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
Contratación Directa N° 07/2013

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 09:15 horas, en la Oficina Central de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETICs), sito en el Complejo SANTOS, Avda. Gral. Santos 1170 c/ Concordia Bloque E2, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa N° 07/2013 para el *"**SERVICIO DE VIDEO INSTITUCIONAL DE LA SETICs**"*, con número I.D. 255.095, del Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Asisten al acto por SETICs: Abg. Rosanna Galvan, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, quien preside el acto de apertura de sobres, la Lic. Nilda Cuevas, Directora de la Dirección de Integridad y Transparencia, Pamela Hickethier, Directora de la Dirección de Comunicación y la Ing. Laura Castillo, Jefa del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Asimismo, asisten en representación de las firmas oferentes: COEFICIENTE S.R.L Macarena Galindo y por OPERACION DINAMO el Sr. Nahuel Ayala.

En este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres presentados y se da lectura a las ofertas de las siguientes empresas:

1. COEFICIENTE S.R.L.: presenta Carta Oferta por un monto total de G. 19.800.000 (Diez y Nueve Millones Ochocientos Mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Presenta Declaración Jurada De No Encontrarse Comprendido En Las Inhabilidades Previstas En El Artículo 40 Y De Integridad Establecida en ll Articulo 20, Inciso "W", Ambos De La Ley2051 De Contrataciones Publicas y Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay y presenta Constancia del SIPE firmada Nro. 1.245.299 en el cual se constata que los documentos sustanciales se encuentran en estado ACTIVO.

2. OPERACION DINAMO de Nahuel Ayala: presenta Carta Oferta por un monto total de G. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)., presenta fotocopia de cedula de identidad del firmante, fotocopia de Cedula Tributaria, Certificado de Cumplimiento Tributario, presenta Declaración Jurada De No Encontrarse Comprendido En Las Inhabilidades Previstas En El Artículo 40 Y De Integridad Establecida En El Articulo 20, Inciso "W", Ambos De La Ley2051 De Contrataciones

Publicas y Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.

Las ofertas y los documentos que se acompañan a las mismas, pasarán al sector de S.E.T.I.C.s encargado de la evaluación y la elaboración del informe con la recomendación correspondiente, todo de conformidad a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Con lo que se dio por finalizado el acto de apertura de ofertas, siendo las 09:30 horas. Se imprimen 3 (Tres) copias con un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Nilda Cuevas
Dirección de Integridad y Transparencia

Abog. Rosanna Galvan E.
Dirección Gral. de Admn. Y Finanzas

Pamela Hickethier
Dirección de Comunicación

Ing. Laura Castillo
Departamento de la U.O.C.

Macarena Galindo
COEFICIENTE

Nahuel Ayala
OPERACION DINAMO